

# ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA ALVARADO LEMA C.A. ALVALEMA CELEBRADA EL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2016

En la ciudad de Guayaquil, a los siete días del mes de septiembre del 2016, siendo las 9h30, en el local de la compañía INMOBILIARIA ALVARADO LEMA C.A. ALVALEMA, ubicado en el Km 8,5 vía a Daule, tuvo lugar la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, con la concurrencia siguiente: señora Carmen Elena Lema Cabezas representando siete mil seiscientas (7.600) acciones ordinarias y nominativas de su propiedad, valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, o sea trescientos cuatro dólares de los Estados Unidos de América del capital suscrito; señor Marcos José Alvarado Lema representando dos mil (2.000) acciones ordinarias y nominativas de su propiedad, valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, o sea ochenta dólares de los Estados Unidos de América; señora Sara Elizabeth Alvarado Lema representando dos mil (2.000) acciones ordinarias y nominativas de su propiedad, valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, o sea ochenta dólares de los Estados Unidos de América; señor Angel Antonio Alvarado Lema representando dos mil (2.000) acciones ordinarias y nominativas de su propiedad, valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, o sea ochenta dólares de los Estados Unidos de América; y a su vez con un poder amplio y suficiente en cuanto a derecho se requiere la señora Carmen Elena Lema Cabezas, puede participar e intervenir con voz y voto en todas las juntas generales ordinarias y extraordinarias en representación de: señora Rosa María Alvarado Lema representando dos mil (2.000) acciones ordinarias y nominativas de su propiedad valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, o sea ochenta dólares de los Estados Unidos de América; señora Esther Noemi Alvarado Lema representando dos mil (2.000) acciones ordinarias y nominativas de su propiedad, valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, o sea ochenta dólares de los Estados Unidos de América; y representando al señor Marcos Antonio Alvarado Camba, fallecido el 5 de septiembre de 2015, su cónyuge señora Carmen Elena Lema Cabezas, lo representa con dos mil cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de su propiedad, valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, o sea noventa y seis dólares de los Estados Unidos de América. Se deja constancia que por cada cuatro centavos de dólar de Estados Unidos de América del capital suscrito y pagado, las acciones tienen derecho a un voto en la junta y que los tenedores o propietarios de las acciones arriba nombrados son los mismos que constan inscritos como tales en el libro de acciones y accionistas de la sociedad, por no tener Presidente en la compañía se nombra como Presidente Ad-Hoc al señor Marcos José Alvarado Lema, quien acepta y preside la Junta y actúa como secretaria la Gerente señora Carmen Elena Lema Cabezas. Especial e individualmente ha sido convocado para esta Junta el comisario de la Sociedad el señor Alex Eduardo Contreras Gómez. Para los fines determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, todos los asistentes declaran que aceptan por unanimidad la celebración de la Junta y en consecuencia luego de que la secretaria ha formulado la lista de asistentes, el Presidente Ad-Hoc la declara legalmente constituida. Acto seguido se solicita a la secretaria que proceda a dar lectura del ORDEN DEL DIA, cuyo tenor es como sigue:

## ORDEN DEL DIA

1. Conocer y resolver los informes de Gerencia y Comisario de los Estados Financieros, Balance General y Estado de Resultado del ejercicio económico 2015.
2. Pago de dividendos a los accionistas.

El Presidente Ad-Hoc de la compañía toma la palabra y expone: Que tal como reza el orden del día acordado para la celebración de la Junta son dos los puntos que deben tratarse y resolver por la misma, a saber: 1) Que de conformidad a los Estados Financieros del año 2015, y a los informes presentados por la Gerente y el Comisario, los resultados de la compañía arrojan una utilidad de US 2.085.81, que este valor una vez deducidos, la participación de trabajadores, el Impuesto a la Renta y Reserva Legal, la utilidad neta sea pagada en dividendos a los accionistas. No existiendo otro punto que tratar y habiéndose cumplido con el objeto de la junta el Presidente Ad-Hoc concede un momento de receso para que la secretaria proceda a redactar el acta de la sesión y hecho que fue, reinstalada la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas y leído este documento, se lo aprobó por unanimidad sin ninguna modificación declarándose terminada la reunión a las 11h30. Para constancia firman todos los concurrentes en unidad de acto. Fdo) Marcos José Alvarado Lema, Presidente Ad-Hoc de la Junta. Fdo) Carmen Elena Lema Cabezas Gerente Secretaria. Fdo) Sara Elizabeth Alvarado Lema. Fdo) Angel Antonio Alvarado Lema. Fdo) Esther Noemi Alvarado Lema. Fdo) Rosa María Alvarado Lema.

CERTIFICO.- Que es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas General de Accionistas de la compañía INMOBILIARIA ALVARADO LEMA C.A. ALVALEMA.



Fdo) Carmen Elena Lema Cabezas  
Gerente Secretaria